

Debe decir:

«Resolución de 25 de marzo de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra titular de Universidad, del área de conocimiento de "Producción Animal" (Lugo), del Departamento de Anatomía y Producción Animal, a doña Margarita Rico Gómez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 16 de abril de 2001 ("Boletín Oficial del Estado" de 9 de mayo), para la provisión de una plaza de titular de universidad, del área de conocimiento de "Producción Animal" (Lugo), del Departamento de Anatomía y Producción Animal, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña Margarita Rico Gómez, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Margarita Rico Gómez titular de Universidad, del área de conocimiento de "Producción Animal" (Lugo), del Departamento de Anatomía y Producción Animal de la Universidad de Santiago de Compostela.»

Santiago de Compostela, 15 de abril de 2002.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

8365 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Oftalmología», del Departamento de Cirugía, a don Francisco Javier Gómez-Ulla de Irazabal.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Oftalmología», del Departamento de Cirugía de la Universidad de Santiago de Compostela a favor de don Francisco Javier Gómez-Ulla de Irazabal, y tenien-

do en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Gómez-Ulla de Irazabal Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Oftalmología», del Departamento de Cirugía, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 15 de abril de 2002.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

8366 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración, a don José Javier Villar Trillo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), para la provisión de una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Santiago de Compostela a favor de don José Javier Villar Trillo, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Javier Villar Trillo Titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 15 de abril de 2002.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.